

SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE COLOMBIA, ECUADOR Y PERU AFECTADOS POR EL FENOMENO DEL PACIFICO

La XXI Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina

CONSIDERANDO

Que constituye una de las bases del Convenio Hipólito Unanue el generar redes de cooperación en situaciones de emergencias y desastres que afecten a los pueblos de algunos de los países signatarios del Convenio.

Que los efectos devastadores producidos sobre las poblaciones por el denominado Fenómeno del Pacífico han afectado en mayor proporción a los países de Ecuador y Perú.

RESUELVE

1. Solidarizarse con los pueblos y Gobiernos de las Repúblicas de Colombia, Ecuador y Perú.
2. Solicitar a los países signatarios establecer mecanismos de cooperación, de transferencia tecnológica y de insumos críticos, con el objeto de mitigar el impacto sobre las poblaciones más afectadas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

CERTIFICO

Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXI Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Santafé de Bogotá, Colombia, los días cinco y seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

En fe de lo cual, expido la presente certificación en Lima, Perú, el dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. JUAN LUIS GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
CONVENIO HIPOLITO UNANUE